DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XIV | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Viernes 21 de Agosto de 1908 | Redacción: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.°, 1.ª Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 4141

CAUSAS DE LUCHA

A despecho de todas las visitas soberanas, de las cortesías y zalemas de cancillería y aun de la prensa de guante blanco, sale siempre y con no importa qué motivo, el odio latente entre alemanes é ingleses.

Cualquier hecho insignificante lo exterioriza. Días atrás, por unos espías supuestos que tranquilamente parecían tomar datos de las defensas británicas para enviarlos á Alemania, se levantaba una polvareda que llegó hasta el Parlamento. Lo cual, tratándose de pueblo tan sesudo y tan tranquilo como el inglés, acusa verdaderamente hondas.

En cuanto á los alemanes, más rudos ó menos educados que los britanos, jamás ocultan su malquerencia hacia la Cartago de nuestros días, haciendo cuanto les es posible por molestarla en lo que más puede afectarla: en su vida industrial y en el auge comercial que la distingue.

Ahí está el toque de todo, y seguramente en ello radican las causas de las querellas y de los odios presentes, gérmenes, sin duda, de luchas para mañana.

Tal lucha, no ven con horror ni los unos ni los otros, antes bien, se aperciben regocijados, estudian los medios de pelea y los mejoran y aumentan, y existe toda una literatura de "cordalidad" anglo-germana y del noble y piadoso deseo que ambos pueblos tienen de venir á las manos para triturarse y ser dueño del campo el vencedor, lo cual equivale á señorear en los mercados del planeta y á contar en ellos con salidas para la pletórica producción nacional.

A tal fin dirigen todos las maniobras políticas, desde el Kaiser y Eduardo VII con sus ministros, al último viajante de cada uno de los países.

* * *

Hablábamos días atras de la sorprendente obra política que se está rematando en el Africa Austral, entre la sagacidad previsora de Gran Bretaña y la virtud y el buen sentido de los boers.

Independientemente á ello, y sin guardar relación ni dependencia alguna, se desarrollaba al tiempo mismo en el Transvaal una labor comercial de trascendentes resultados, nada menos que por Herr Deruburg, ministro de las Colonias del imperio germánico.

Es este alto funcionario aleman el tipo envidiable del ministro moderno.

Cuando se descubrieron los escándalos coloniales en Alemania, el emperador Guillermo, que lleva la cuenta de los hombres de valer, particularmente de los jóvenes, lo mismo de la ciencia que del ejército, de la industria y de la banca, pensó en Herr Deruburg, gerente á la sazón de poderosas compañías alemanas, establecidas en los Estados Unidos de América, para desempeñar el departamento colonial. Y como lo pensó lo hizo, á pesar de la repugnancia del elegido, tanto por desconocer la política y sus artes, cuanto porque sus funciones bancarias le representaban un formidable ingreso anual y la garantía de que en lo porvenir podía crearse una posición opulenta.

Desde su ingreso en el ministerio, probó Deruburg sus altas cualidades, incluso las de orador. Y el departamento ganó en su organización, en sus vuelos y en la autoridad alcanzada aquende y allende las fronteras imperiales.

Hizo lo que han solido todos los buenos gobernantes modernos; salir de sus despachos é ir á ponerse en contacto con la realidad, visitando las regiones ó los intereses sometidos á su cuidado.

Como verdadero hombre de negocios, ha ido á estudiar las colonias que tiene el imperio en Africa para satisfacer sus necesidades y ensanchar y asegurar su vida. Y ya en Africa, ha visitado el Raud, la comarca aurífera y minera del Transvaal, porque, entre otras razones, en el Africa austral es la sola zona del mundo donde los poderosos rivales están en contacto, mediante una frontera común de cinco á 6.000 kilómetros, de ellos nada menos que 1.500 en el Raud.

* * *

En la casa del pueblo de Johannesbargo, la municipalidad ofreció un banquete al ministro del Kaiser.

Los ministros boers se han abstenido discretamente de participar de estos afectuosos homenajes de las ciudades, pero no por eso han dejado de tener resonancia y alcances singulares, por el hecho de que las ricas y populosas colonias germanas de cada una de ellas, les han dado calor y relieve.

Herr Deruburg habló en verdadero alemán. Porque, congratulándose de la riqueza y de la obra que se desarrollaban en el país, cuidó de recabar para la raza holandesa, hermana de la germánica, salida del mismo tronco, la gloria de la empresa. Como ministro imperial se felicitava de ello, afirmando que allí en la tierra madre, se pensaba en los luchadores del Raud y se daban gracias á su tarea perseverante y fructífera.

En Pretoria, igual actitud, en el seno del *Verein Germaine*, rodeado de los suyos, banqueros, comerciantes mineros...

El viaje y el proceder hábil y previsor de Herr Deruburg, mueve el recelo de los británicos, porque ya el comercio alemán en las colonias del Cabo y del Natal, hace una terrible concurrencia á las producciones inglesas.

Su resultado político de la Confederación boer, bajo la égida de Inglaterra, ¿dañará ó beneficiará á los alemanes?

Ahí está la raiz del negocio. A eso ha ido cachazudamente el ministro germánico, á orienterse para tomar posiciones frente al nuevo estado de cosas.

Hay que admirar á estos gobernantes, tipo nuevo desconocido por acá, que tienen poco que hacer en el Parlamento y pueden consagrar tiempo y actividad á verdaderas obras, permanentes y provechosas, sólidas y prósperas.

Porque eso es lo hecho en los dominios de la Corona británica. Antes y después de esa visita, hay que suponer que habrá realizado mejores iniciativas en el Este y en el Sudoeste africano alemán, amén de lo que haya podido granjear para la vida alemana en la Rhodesia y en las regiones del Zambezé.

Alguien ha dicho que los emigrantes alemanes van penetrando en las posesiones británicas del Africa, como los gusanos blancos en los troncos de los árboles de aquellos paises.

No está mal la comparación. Esa es la fuerza de la vida alemana: la perseverante acción de sus hijos allí donde la suerte ó la necesidad les llama.

El ministro Deruburg lo decia en Pretoria ante numerosos compatriotas: sois muchos y hacéis mucho por este pais que os debe gran parte de su desarrollo; proseguir vuestra obra y... "no olvidáos nunca de que Alemania os sigue con amor y confia en que contribuiréis á su grandeza material, base de su gloria."

¡Con hombres que pueden proceder asi y que tiene á su espalda las fuerzas productoras, el crédito, la autoridad y la opinión [illegible] pe-ños de amor propio, discursos y cábalas de politiquilla rural y kabílica!

José Ibáñez Marín.

NUEVA FALSIFICACIÓN

Madrid, 19.

La noticia más interesante del dia de hoy ha sido la circulada respecto á lo ocurrido esta mañana en el Banco de España.

Allí, como en dias anteriores, acudieron á la sección de cuentas corrientes varias entidades bancarias, empresas de ferrocarriles y algunos particulares, depositando buen número de talegas de 1.000 duros.

Así, por ejemplo, el Banco Hispano-Americano llevó 31 talegas, don Simón López 21 y media, el señor Corrales 24, la Compañía de Madrid á Cáceres y Portugal 10, los abastecedores de carne 8, la Compañía de Madrid á Zaragoza y á Alicante 19 y otras casas menor número.

Hasta el dia de hoy se habían tomado todas las talegas sin ocurrir más incidente que alguno que otro duro de calamina, bastante bien hecho, pero que fácilmente lo distinguían los empleados del Banco.

Hoy, sin embargo, al hacerse el recuento del Banco Hispano Americano, fueron apareciendo sucesivamente, hasta el número de 650 duros, varias piezas que el empleado del Banco de España calificó de falsas, á pesar de las protestas del empleado del Banco Hispano-Americano.

Los cuños de dichos duros corresponden á los años 85, 96, 97 y 98.

La falsificación de que se trata, está tan admirablemente hecha, que no puede distinguirla quien no sea perito en la materia.

Por el color parecen sevillanos, pero la acuñación es mejor en algunos que la mayor parte de aquellos.

Unicamente las flores de lis del canto, pueden servir á los profanos para concerlos.

Puede suponerse lo admirable que está hecha la falsificación, cuando una casa de banca no ha tenido inconveniente en admitirlos.

En el Banco de España no se atrevían á dictaminar sobre las condiciones de los duros, pero de todos modos el juicio más benigno les

suponia con alguna plata, aunque en pequeña cantidad.

Los cobradores del Banco Hispano-Americano fueron recogiendo los duros rechazados, devolviéndolos á la caja del establecimiento en que se hallan empleados.

La noticia de lo ocurrido con estos discos produjo allí gran extrañeza porque se habían admitido por buenos, aunque sevillanos, y por buenos, con tales condiciones siguen teniéndose.

Inmediatamente de recibidos los duros, se ordenó que un empleado del Banco Hispano-Americano los llevase á la Casa de la Moneda para que fuesen reconocidos, pero llegó tarde y no podrá efectuarse la diligencia hasta mañana.

Por la tarde, en el Banco Hispano Americano se volvió á examinar los duros rechazados, é insisten en negar que sean falsos.

«Son sevillanos—dicen—pero no rechazables, y mucho menos falsos».

En cuanto á la procedencia de estos duros, nada saben en la susodicha casa, aunque rechazan la idea de que los hubiese llevado una persona sola, porque el hecho hubiese llamado la atención de los empleados.

El Banco realiza estos días muchas operaciones de canje y se supone allí que los discos rechazados proceden de distintas personas.

MINISTERIO DE HACIENDA

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En consecuencia de las disposiciones adoptadas para retirar de la circulación la moneda de plata de cuño ilegítimo, y á fin de que pueda ejercerse la debida vigilancia sobre los transportes y destino de la plata en pasta, imposibilitando las acuñaciones fraudulentas;

S. M. el Ry (Q. D. G.), de conformidad con lo propuesto por esa Dirección general, ha tenido á bien disponer:

1.° La importación de la plata pura ó aleada en pasta sólo podrá efectuarse por las Aduanas establecidas en las capitales de provincia, previo análisis, se determinará su ley.

2.° Las cantidades de plata que se importen deberán circular con guía que expedirá a Aduana en que el despacho se realice, anotando cuantas expida en el correspondiente registro. Estas guías serán talonarios, y se compondrán de matriz, principal y duplicada. La matriz se archivará en la Aduana, la principal se entregará al importador y la duplicada se enviará para su revisión y archivo á la Dirección general del Tesoro.

3.° Los destinatarios ó receptores de la plata que se importe aleada á leyes desde 825 á 910 milésimas, llevarán cuenta corriente de su inversión, y sus establecimientos, fábricas ó talleres quedarán sujetos á la fiscalización que determine la Dirección general del Tesoro.

4.° El receptor ó consignatario de la plata que se importe deberá estar inscripto en la matrícula industrial en alguno de los epígrafes que autoricen las transformaciones ó venta de dicho metal.

5.° La plata que se produzca en el país quedará sujeta á las mismas formalidades de circulación, inversión y fiscalización que la importada del extranjero. Las huias las expedirá el jefe de la fábrica, el cual, bajo su responsabilidad, determinará la ley, y se someterán al visado de la aduana, ó en su defecto, de la dependencia de Hacienda más próxima, que las anotará en el registro correspondiente. La Administración entregará á los fabricantes los libros talonarios de guías.

6.° Las guías deberán acompañar las expediciones en los transportes por caminos ordinarios, ó presentarse y anotarse en el talón en el acto de las facturaciones para los transportes por caminos de hierro. En las mismas guías se anotará el número del talón de facturación, y en la estación de llegada se consignará también la presentación de la guía y el nombre del que recibe el género; y

7.° Las anteriores disposiciones entrarán en vigor el día 1.° de Septiembre próximo.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 17 de Agosto de 1908.—*Sánchez Bustillo.*

Sr. Director general de Aduanas.

Correo extranjero

París 19.

Le Gaulois publica un artículo de Arturo Meyer acerca de los viajes de Eduardo VII.

Entre otras cosas dice el articulista que «se comprenderá fácilmente que el Rey de una nación cuya potencia naval ha llegado al máximo, haga una tentativa en pro de la limitación de armamentos.

Pero, ¿cómo Guillermo II podría suscribirla sin destruir toda la obra de su reinado, sin condenar á su pueblo á la miseria?

Alemania tiene exceso de producción: para el exceso de población le conviene tener colonias: para el exceso de producción le son imprescindibles grandes dispendios y una flota tan potente que pueda luchar con la flota inglesa.

A los ingleses les conviene conservar; á los alemanes conquistar.

He ahí los términos del desafío.

Dejamos á otros la gloria de hallarle una solución pacífica; á nosotros no se nos ocurre otra solución que la en que hemos pensado siempre: la guerra.»

Le Gaulois, añade lo siguiente con que termina el artículo:

«¿Qué papel se nos reserva en el conflicto posible? Todo el mundo nos tolera: todo el mundo nos llama: todo el mundo nos quiere: Eduardo, Nicolás, Victor Manuel y hasta estoy por decir que el mismo Kaiser nos quiere: el Kaiser á quien el Rey Eduardo VII trata amigablemente de desarmar de toda hostilidad. ¡Ay! que voy siendo del parecer de aquel personaje vaudevillesco, que solía exclamar enfurecido:

—Todos me quieren demasiado: y lo que yo exijo es que me teman.»

—En los centros oficiales de San Petersburgo se considera que los ministros de Guerra y de Marina gozan actualmente de un predicamento que aumenta su autoridad en la Corte, así como la de los grandes duques está enormemente reducida.

Este cambio es á entera satisfacción de la Duma que, como se recordará había protestado de que personajes irresponsables desempeñaran funciones de confianza.

—Se da como seguro que el ministro de la plazado por Ivanof, actual gobernador de Cronstadt.

Berlín 19.

En la segunda sesión pública del Congreso de Católicos alemanes se ha pronunciado un discurso á la buena memoria del difunto Augusto Reichensperger.

Este año se celebra el primer centenario de Reichensperger, que no solo fué un diputado autorizadísimo, sino un gran inteligente en cuestiones de Bellas Artes sobre todo en Arquitectura y un gran historiador.

Entre sus obras más famosas está la Historia política de la Iglesia católica de Alemania.

—El embajador de Alemania en Constantinopla irá el día 25 del actual á ocupar su elevado cargo.

Marschall fué ayer recibido por el Emperador.

Viena 19.

Hasta la una de la madrugada ha estado reunido el Consejo de ministros austriaco para resolver si ha de ponerse ó no en vigor el tratado comercial con Servia, en vista de que ciertos elementos agrarios se oponen á ello, bien que el gobierno cuente con una autorización parlamentaria para poder plantear el tratado sin la ratificación de las Cámaras.

Hoy se han reunido los ministros austrohúngaros, bajo la presidencia de Aerenthal para deliberar sobre la conveniencia de convertir la ocupación de Bosnia y Herzegovina en una verdadera anexión; oficialmente se niega que hablasen de ese asunto los ministros, limitándose á tratar del presupuesto imperial para el año próximo.

—Hoy ha comenzado la visita del proceso instruido contra cinco ricos campesinos acusados de haber tomado parte en la agitación revolucionaria que estalló hace algún tiempo en la provincia de Bosnia en favor de la causa servia.

—El actual Nuncio de Su Santidad en Viena dejará su cargo á fines de año, á causa de haber intervenido demasiado directamente en el asunto del profesor Wahrmund, habiéndosele ya nombrado sucesor, que será monseñor Aversa, actualmente delegado apostólico en Cuba.

Berlín 19.

El dirigible «Parseval» hizo también durante la última noche una notabilísima ascensión por lo cual créese que dentro de poco podrá realizar ya algún recorrido de importancia; en vista de tan excelentes resultados parece que la administración militar se halla dispuesta á aceptar el «Parseval» como propio para el ejército.

Bruselas 19.

En la Cámara de los diputados ha comenzado hoy en segunda lectura la discusión de la ley colonial y el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que las negociaciones con Inglaterra no han terminado aún, pues el gobierno de Londres aguarda conocer algunos detalles de la proyectada anexión.

Ha hablado luego Neujean, diputado liberal, y ha dicho que el conflicto con Inglaterra no lo cree resuelto y que considera la anexión como una aventura muy peligrosa.

Después ha rechazado la Cámara la enmienda presentada por el gobierno al artículo primero de la ley quedando así éste aprobado en su primitiva redacción.

En dicho artículo se establece que Bélgica no se hace responsable de la deuda que tenga el Estado libre del Congo.

A pesar de que esto significa para el gobierno una verdadera derrota, éste no ha dimitido todavía, ni se cree que dimita.

Roma 19.

Próximamente saldrá para Londres el cardenal Vicente Vannutelli, enviado especialmente por el Papa para que presida el Congreso eucarístico.

Le acompañarán un prelado y dos chambelanes del Vaticano.

Su Santidad concede estos días muy pocas audiencias, con el objeto de poder descansar, pues durante los primeros días del próximo septiembre llegarán á Roma numerosas peregrinaciones de varios países, con motivo de su jubileo sacerdotal, y quiere recibirlas á todas.

—La pastoral del cardenal Casañas condenando los errores de orden religioso contenidos en ciertos libros destinados á las escuelas, ha sido calurosamente aprobada en los círculos eclesiásticos más elevados, habiendo publicado también la noticia todos los periódicos católicos italianos.

Créese que el Papa hará pública su aprobación suprema enviando al cardenal-obispo de

Londres 19.

Esta última noche ha ocurrido una horrorosa catástrofe en una mina hullera de la región de Wigan, en el Norte de Inglaterra; en ocasión en que se hallaban aun en las galerías hasta ochenta mineros ha ocurrido una tremenda explosión de grisú, derrumbando varias galerías y cerrando la salida de los pozos hasta los destinados á la ventilación de las minas; por una mina contigua descendieron al lugar de la catástrofe, pero sólo hallaron ya cadáveres, de los cuales han sido retirados algunos.

No hay que decir las escenas de horrible desolación que se han sucedido durante toda la noche en la boca de la mina, donde se han congregado las familas de los mineros víctimas del desastre; la pequeña población de Abram está de luto, pues apenas si hay en ella una sola familia que no tenga alguno de sus individuos en el fondo de la trágica mina, y aún se dá el caso de que una de ellas tiene enterrados en la galería donde ha ocurrido la explosión hasta cinco hermanos.

DE MARRUECOS

Tánger 19

Se han recibido gravísimas noticias de Chuaia.

Una fracción de tropa francesa fué mandada desde Alcázar á Benjamed, y cuando se hallaba cerca de un aduar, la kábila de Uladjarés les atacó con violencia, viéndose obligados los franceses á pedir refuerzos.

En efecto, salieron nuevas tropas, que fueron recibidas á tiros por los moros, entablándose una refriega entre franceses y moros.

Sesenta tiendas fueron incendiadas, á título de represalias.

En Casablanca se han adoptado grandes precauciones para evitar una posible sorpresa por parte de los moros de Chauia.

Obsérvase gran agitación entre los indígenas.

—En la lucha á que hemos hecho referencia en el telegrama anterior, resultaron tres franceses heridos.

Los moros han cortado los hilos del telégrafo en una extensión de doce kilómetros.

Con tal motivo reina verdadera ansiedad en Casablanca, creyendo que este incidente pueda dar lugar á que se repitan los combates, que en aquella región fueron tan encarnizados anteriormente.

El general D'Amade ha circulado órdenes para reforzar todos los puestos militares de Chauia.

La orden es terminante: hacer fuego contra los moros rebeldes, al menor síntoma pe hostilidad.

—La presencia de unos barcos pescadores españoles en Cabo Negro, sirvió de pretexto para que en Tetuán corriera el rumor de que los contingentes azizistas verificaban un desembarco.

La alarma que en la población se produjo fué indescriptible.

Cerráronse las tiendas, todo el mundo corría de un lado para otro, los moros buscaban sus armas para defenderse de tan imaginario ataque, y aun después de haberse aclarado el error las autoridades siguieron adoptando precauciones y repartiendo fusiles y cartuchería en abundancia.

A mayor abundamiento, un fanático santón aprovechó tan grotesca circunstancia para predicar la guerra santa.

Según las últimas cartas, la calma se ha restablecido en Tetuán.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Real Decreto resolviendo una competencia suscitada entre el Capitán General de la 4.ª Región y el Juez de primera instancia del distrito de la Concepción de Barcelona.

—El Sr. Gobernador anuncia que don Rosendo Baldiris Güell vecino de Barcelona ha solicitado la concesión de 40 pertenencias mineras de hierro con el nombre de «Montserrat II» sitas en el término municipal de Tivisa.

—La Tesorería de Hacienda declara incursos en el apremio de primer grado á varios deudores que relaciona por sus descubiertos con la Hacienda.

—Anuncia además el cese de algunos agentes auxiliares de la recaudación de contribuciones y el nombramiento de otros para sustituirles.

—Circular de la Jefatura de Fomento de esta provincia encargando á los Alcaldes den inmediatamente noticia á dicha Jefatura de cualquier caso de enfermedad contagiosa que se presente en toda clase de ganado.

—El agente ejecutivo de Pobla de Masaluca anuncia la venta de varias fincas en pública subasta.

—Anuncios de las Alcaldías de Ascó, Pradell y Pira.

—Providencias judiciales.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y Barcelona v. Cabo Quejo, de 1.213 ts., c. Ibergaray, con carga general, consignado á D. Mariano Peres.

De Liverpool y Barcelona v. Tordera, de 1.014 ts., c. Cabot, con efectos, consignado á D. Modesto Fénech.

De Barcelona v. Melitón González, de 610 ts., c. Menendez, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Alfreda, con lastre.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Quejo, con efectos.

Para Liverpool y esc. v. Tordera, con efectos.

Para Bilbao y esc. v. Melitón González, con efectos.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stas. Basa y Ciriaca mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Atanasio é Hipólito obs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Sanra María en el alta mayor de la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de M. Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de siete á diez, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro y cuarto á ocho.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las cinco de la tarde y después del rezo del coro se cantará un motete y la Salve en el altar mayor con asistencia del excelentísimo Cabildo y Clero Catedral.

Santa Clara.—Por la tarde, á las seis, continua el devoto Octavario de Nuestra Señora de la Asuncion.

Jesús-María.—A las cinco y media de la tarde prosigue el Octavario dedicado á la Santísima Virgen en el Misterio de su gloriosa Asunción á los cielos.

Santísima Trinidad.—A las cinco de la tarde se hará el ejercicio del «Via-crucis».

San Magin.—Continua el Novenario en honor del santo mártir de la Brufaganya, por el órden siguiente: A las seis de la mañana se rezará el Rosario, luego habrá Misa, leyéndose los misterios figurados en la misma y á continuación se hará la Novena. Por la tarde, á las siete, se repetirán dichos ejercicios después del rezo del Stmo. Rosario, cantándose los Padre nuestros y los gozos del santo ermitaño.

CULTOS DE MAÑANA

Carmelitas Descalzos.—A las seis y media de la mañana se cantará la Misa «Sabatina» en honor de Nuestra Señora del Carmen; y por la tarde, á las siete, Rosario, Visita á la Santísima Virgen y Salve Carmelitana, cantada por la Rda. Comunidad.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisco Morales Paris.—José Cabré Grás.

FALLECIDOS.—Mercedes Montserrat Ximenis, Nazareth, 5, (38 años).—José Solé Solé, Plaza Ripoll, 12 (53 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 20, 18'82.

5 por 100 interior contado	83'95
4 por 100 idem fin mes	83'95
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	101'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	000'00
Tabacalera	000'00
Cambios de París	11'85
Idem. de Londres	28'12
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 20, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	00'00 d.
Id. á 60 dias fecha	00'00 »
Id. á 90 dias vista	27'64 »
Id. cheque	28'18 p.
Paris á 90 dias fecha	00'00 »
Id. la vista	12'00 »
Hamburgo á la vista	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	83'925	83'95
» » fin próximo	00'00	00'000
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte especiales	000'00	000'00
» San Juan Abadesas	79'75	80'25
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56'50	56'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	00'00	00'00
» Alicante 4 por 100	00'00	00'00
» M. T. B. Reus Roda	56'25	56'50
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	77'50	77'75
» Orense	54'25	54'50

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial	172'70	172'95
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 20	28'30
Norte de España	78'10	78 20

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Continúa acentuándose la mejoria en el estado de salud de nuestro querido amigo y jefe, D. Juan Cañellas. Según el dictámen facultativo, á no sobrevenir complicaciones, puede considerarse fuera de peligro.

Por el Gobierno civil de la provincia se nos remitió ayer copia del siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Cámara Comercio Barcelona ha comunicado oficialmente siguientes acuerdos: «Los reunidos teniendo cuenta que desde el dia 24 es de esperar que no quede ya moneda alguna ilegitima de 5 ptas. en circulación dada la facilidad que para canjearlas tendrá público hasta dicho dia que por medio de cambistas y casas banca se podrán solventar las dudas que ulteriormente ocurran sobre moneda circulante y que la asociación de banqueros en sesión de ayer resolvió seguir admitiendo los duros legítimos después del plazo de recogida lo cual tiene verdadera importancia para la marcha regular de los negocios acordaron recomendar eficazmente al comercio y especialmente á los gremios de esta ciudad y al público en general que á partir del dia 24 sigan admitiendo como hasta ahora las monedas legítimas de 5 pesetas para evitar el gravísimo conflicto que de otra suerte se originaria en daño del comercio de los intereses generales y del crédito público. También se acordó que señor Presidente de la Cámara continúe gestionando cerca del ministro de Hacienda y del Banco de España la adopción de las medidas oportunas para conseguir que por su parte dé las facultadesnecesarias para la realización del acuerdo. Sírvase V. S. dar conveniente publicidad acuerdo».

El debut de los notables saltadores «Troupe Herberts» está anunciado para hoy en el concurrido «Cinematógrafo Moderno», los cuales proceden de los mejores teatros de España y del extranjero, por lo cual no dudamos alcanzarán en Tarragona dichos artistas un verdadero y extraordinario éxito.

Además se exhibirán nuevas é interesantes películas de novedad, siendo algunas de ellas estrenos en esta capital.

Auguramos al dueño del «Cinematógrafo Moderno», Sr. Menjibar, contará por llenos todas las sesiones que hoy celebre su favorecido y elegante pabellón.

El calor aprieta que es un *gusto* en nuestra ciudad.

Ayer fué un dia de aquellos en que el bochorno era insoportable, pero no hay mal que por bien no venga, pues los balnearios, playas y demás establecimientos de baños viéronse concurridísimos.

La Compañía de ferro-carriles del Norte acaba de establecer, como otras Compañías del extranjero, una tarifa económica para el depósito de equipajes y bultos de transporte á la mano.

Según dicha tarifa, sólo se pagarán diez céntimos de peseta por bulto y dia ó fracción de dia.

Las monedas de una y dos pesetas falsas que circulan actualmente pertenecen á los bustos y años siguientes:

Las de dos pesetas de Alfonso XII de 1882, de Alfonso XIII de 1892 y 1905 y del Gobierno provisional de 1870.

Las de una peseta de Alfonso XII de 1889, 1896 y 1903.

Ha dado á luz con felicidad una preciosa niña la distinguida esposa de nuestro apreciable amigo particular el oficial de 4.ª clase de la Intervención de Hacienda de la provincia, D. Francisco Casas.

Nuestra mas sincera enhorabuena.

Por el ministerio de Fomento se ha autorizado á la Jefatura de Obras públicas de esta ciudad para que proceda al estudio del proyecto de ampliación del puente sobre el barranco de la Fuente Vieja, de Falset, de acuerdo con lo solicitado por el Ayuntamiento de de dicha población.

Dice un colega de Reus, que entre algunos elementos de aquella ciudad se acaricia la idea de celebrar este año las llamadas fiestas populares de Octubre.

En los exámenes celebrados en Barcelona para ingreso en el servicio de la Compañía de ferrocarriles de M. Z. A. ha sido aprobado y destinado á Mataró el joven D. José Bertoluci, hijo del capitán de la Zona de esta capital, del mismo apellido.

Reciba el agraciado nuestra enhorabuena.

Hemos recibido atenta invitación para asistir al *meeting* que se celebrará en el teatro-circo de la vecina ciudad de Reus, el próximo domingo con el fin de protestar de la Ley de alcoholes, y en el cual usarán de la palabra varios oradores.

Los calores reinantes hacen que las uvas maduren rápidamente, por lo que pronto empezarán las operaciones de la vendimia en este término municipal.

La Casa Diez Hermanos, de Jerez de la Frontera, abre un concurso de cartel anunciador de sus Jerez seguro originando al dicando tres premios, uno de quinientas pesetas y dos de doscientas cincuenta.

Los artistas españoles que deseen conocer las condiciones del Concurso, pueden dirigirse al Circulo de Bellas Artes, de Madrid, encargado de llevarlo á efecto, ó á la casa Diez Hermanos, quienes facilitarán todos los datos que sean necesarios.

Se ha dispuesto que el Estado se incaute de la carretera que, partiendo de Tivisa, termina en la de Alcolea del Pinar, de acuerdo con lo solicitado por la Diputación provincial.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Ramon Salas, 5.000'00 pesetas.
D. Ramon Garzón, 7 526'05.
D. Roberto Carrillo, 609'24.
D. Leoncio Montañés, 2.000'00.
Sr. Depositario Pagador, 238'00.

Los señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantia de autenticidad exíjanse las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hópital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insistituibles y producen maravillosos resultados.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 20.

Lotería Nacional

En el sorteo de la Loteria Nacional, celebrado hoy, han resultado agraciados con los tres primeros premios, los números siguientes:

1.916 con 150.000 pesetas Madrid.

29.261 con 60.000 pesetas Puenteáreas.

5.906 con 40.000 pesetas Algeciras.

La Cierva y Tressols

El ministro de la Gobernación ha confirmado que se instruye expediente al señor Tressols por las declaraciones que hizo á la prensa de Barcelona hace pocos días.

Está dispuesto el señor La Cierva á no consentir que los individuos de la policia sean insubordinados é indiscreto.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE